

| | | | |
|--|-----------------------------------|---------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | INFORME DE SUPERVISIÓN | Código: GC-PR-003-FR-036 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión 01 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 21/06/2019 | |

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME

14 05 2025
DÍA MES AÑO

INFORME SUPERVISIÓN DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025

| 1. INFORMACIÓN GENERAL | |
|--|---|
| Contrato | Orden de compra N° 139346 del 16 de diciembre del 2024 |
| OBJETO | Adquirir computadores de escritorio y portátiles con destino a las áreas administrativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas, para fortalecer y modernizar el parque informático de la institución. |
| CONTRATISTA | RICOH COLOMBIA S.A. |
| NIT CONTRATISTA | NIT 800.026.212-1 |
| NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL | Eillman Matias |
| C.E. | 7.765.343 |
| FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN | 26 de diciembre de 2024 |
| PLAZO DEL CONTRATO | Cuatro (04) meses |
| FECHA ACTA DE INICIO | 09 de enero de 2025 |
| FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO | 17 de abril de 2025 |
| PRÓRROGAS | No aplica |
| SUSPENSIONES | No aplica |
| REINICIO S | No aplica |
| FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO | 17 de abril de 2025 |
| VALOR DEL CONTRATO | Quinientos ochenta millones setecientos dos mil ochocientos sesenta y cinco pesos con sesenta y cuatro centavos (\$ 580.702.865,64) |
| ADICIONES | No aplica |
| VALOR TOTAL CON ADICIONES | Quinientos ochenta millones setecientos dos mil ochocientos sesenta y cinco pesos con sesenta y cuatro centavos (\$ 580.702.865,64) |

PRÓRROGAS: SI: _____ NO: X _____

| 2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL | | |
|---|--------------------------|------------------|
| 2.1. A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | | |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | Fecha Expedición | Valor |
| 4545 | 22 de noviembre del 2024 | \$ 3.175.228.103 |
| CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL | Fecha Expedición | Valor |
| 10842 | 18 de diciembre del 2024 | \$ 580.702.866 |

| | | | |
|--|-----------------------------------|---------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | INFORME DE SUPERVISIÓN | Código: GC-PR-003-FR-036 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión 01 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 21/06/2019 | |

| 2.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ADICIÓN | | |
|---|-------------------------|--------------|
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | Fecha Expedición | Valor |
| No aplica | No aplica | No aplica |
| CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL | Fecha Expedición | Valor |
| No aplica | No aplica | No aplica |

| 3. DATOS DEL SUPERVISOR | |
|----------------------------|----------------------------|
| NOMBRE | Yuleima Ortiz Zambrano |
| CARGO | Líder Red de Datos UDNET |
| SEDE | Aduanilla de Paiba |
| CORREO ELECTRÓNICO | udnet@udistrital.edu.co |
| TELÉFONO | 6013239300 EXT. 1305 -1307 |
| ACTO DE DESIGNACIÓN | No aplica |

| 4. DATOS DE LA PÓLIZA | |
|-----------------------------|-------------------------|
| COMPAÑÍA ASEGURADORA | MUNDIAL DE SEGUROS S.A. |
| NÚMERO DE PÓLIZA | N° NB-100362613 |

| 4.1. POLIZA SUSCRIPCIÓN CONTRATO (Anexo 0) | | | | | | | |
|--|----------------------|---------------|-----|------|-------------|-----|------|
| TIPO DE AMPAROS | VALOR ASEGURADO (\$) | VIGENCIA | | | | | |
| | | FECHA INICIAL | | | FECHA FINAL | | |
| | | DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO |
| Cumplimiento del contrato | \$ 58.070.286,5 | 16 | 12 | 2024 | 17 | 10 | 2025 |
| Calidad del Bien o Servicio | \$ 58.070.286,5 | 16 | 12 | 2024 | 17 | 10 | 2025 |
| Pago de salarios y prestaciones sociales | \$ 29.035.143,28 | 16 | 12 | 2024 | 17 | 04 | 2028 |

Fecha de aprobación de póliza: 26/12/2024

Nota: Información tomada de la aprobación de pólizas expedida por la Oficina de Contratación.

5. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

| | |
|---|-------------------|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | \$ 580.702.865,64 |
| VALOR ADICIONADO | No aplica |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | \$ 580.702.865,64 |
| VALOR PAGADO AL CONTRATISTA | No aplica |
| VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA | No aplica |
| VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DE LA UNIVESIDAD | No aplica |

| 5.1. GESTIÓN DE PAGOS |
|--|
| De acuerdo con la ejecución de la orden de compra N° 139346 del 16 de diciembre del 2024, no se han realizado pagos. |

| | | | |
|--|-----------------------------------|---------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | INFORME DE SUPERVISIÓN | Código: GC-PR-003-FR-036 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión 01 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 21/06/2019 | |

5.2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos girados: \$ 0
Porcentaje de pagos realizados: 0%
Porcentaje de pagos en trámite: 0%
Porcentaje de pagos pendientes por realizar: 100%

6. AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Plazo Inicial: 120 días
Plazo total con prorrogas: 120 días
Porcentaje avance en tiempo: 100%
Porcentaje de ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 0%

7. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO:

Durante el mes de abril se recibió y reviso la documentación solicitada por la universidad para el pago de los equipos, solicitando en varias ocasiones correcciones a los mismos.

La ejecución del contrato finalizó el 17 de abril de 2025, por lo que el informe de seguimiento de garantías solo se generará en caso de que se presente una solicitud relacionada con la garantía. La garantía de los equipos tiene una duración de tres años. A continuación, se detalla la cantidad de equipos adquiridos en el marco del contrato, así como las fechas correspondientes de garantía.

| Ítem | Tipo de equipo | Equipos recibidos | Fecha inicio garantía | Fecha fin garantía |
|------|---------------------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|
| 1 | Computador de escritorio tipo 2 | 94 | 31/03/2025 | 30/03/2028 |

[\\10.20.200.103\udnet\\$\EXPEDIENTES_CONTRACTUALES\2024\COMPUTADORES\139346_RIC OH\02_Contractual](\\10.20.200.103\udnet$\EXPEDIENTES_CONTRACTUALES\2024\COMPUTADORES\139346_RIC OH\02_Contractual)

Nota: Para ingresar a la carpeta compartida es necesario tener cuenta de dominio udistrital.edu.co y solicitar acceso a la Red de Datos UDNET.

8. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No SI

9. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES A LA UNIVERSIDAD

No SI

10. LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE

| | | | |
|--|-----------------------------------|---------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | INFORME DE SUPERVISIÓN | Código: GC-PR-003-FR-036 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión 01 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 21/06/2019 | |

ACTIVIDADES:

No x SI

NOTA: Como supervisor del contrato certifico que el contratista desarrolló las actividades inherentes a la ejecución de la orden de compra N° 139346 del 16 de diciembre del 2024 sin presentar ningún contratiempo y cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato.

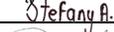
Con el presente informe y de acuerdo a lo establecido en los numerales 32 y 33 del Artículo 18° de la Resolución de Rectoría N° 629 de 2016- Manual de Interventoría y Supervisión, certifico que los informes físicos, técnicos, financieros y administrativos sobre el avance de la ejecución del objeto contractual, así como los demás documentos del proceso, reposan en el expediente de la orden de compra N° 139346 del 16 de diciembre del 2024

Por lo anterior se firma a los **14** días del mes de **mayo** de **2025**.



Yuleima Ortiz Zambrano
Líder Red de Datos UDNET

Supervisor de la orden de compra N° 139346 de 2024.

| | Nombre | Cargo y/o vinculación | Firma |
|----------------|-------------------------|---|---|
| VoBo. | Alejandro Daza Corredor | Jefe Oficina Asesora de Tecnologías e Información |  |
| Revisó | Stefany Arias | CPS OATI UDNET |  |
| Elaboró | Diana Acosta Peña | CPS Red de Datos UDNET |  |



RE: Orden de compra N° 139346-2024 CCE - U Distrital

Desde UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>

Fecha Jue 03/04/2025 15:59

Para Narem Usmily Ariza Santana <Narem.Ariza@ricoh-la.com>; Manuel Guillermo Enciso Benitez <Manuel.Enciso@ricoh-la.com>

CC AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Cordial saludo,

Atentamente remitimos las siguientes consideraciones para el proceso de facturación y entrada a almacén de los equipos entregados:

- Teniendo en cuenta la factura, el área de almacén nos solicita que entreguemos los seriales de las tarjetas de red y tarjetas gráfica, por lo tanto, solicitamos su colaboración con el envío de los seriales y en caso de que las tarjetas no incluyan seriales, elaborar una comunicación que indique que las tarjetas de red y gráfica (con sus referencias), se encuentran integradas al equipo y por lo tanto no tienen un serial individual.
- En la comunicación informar el tamaño del monitor entregado.
- En la misma comunicación, discriminar el valor de la CPU y del monitor, incluyendo las características de cada uno (marca, referencia, serial, Costo unitario sin IVA, IVA aplicado (%), Costo total con IVA, entre otros)
- Solicitamos que se revise el certificado de garantía ya que este debe estar por 3 años a partir de la recepción de los equipos por parte de la Universidad Distrital, esta información es verificada en la página web del fabricante.
- Adicionalmente solicitamos los documentos para pago:
 - Factura electrónica de venta (Explícitamente escrita de esta manera) con fecha de vencimiento no menor a 60 días
 - Documento de manifiesto de importación, los cuales deben identificar explícitamente (subrayado o resaltado) los seriales de los equipos adquiridos por la Universidad.
 - Documento de fabrica en donde se indique referencia, serial, fecha de inicio y fin de garantía de los equipos; así mismo debe indicar el mecanismo para verificación directa con el fabricante de la garantía. Se recuerda que, en el anexo técnico del proceso de Colombia Compra Eficiente, se establece una garantía de tres (03) años.
 - Documento anexo a la factura en el cual se relacionen los siguientes campos:
 - a. Ítem
 - b. Referencia(s) o número(s) de parte(s).
 - c. Descripción.
 - d. Serial.
 - e. Marca.
 - f. Costo unitario sin IVA
 - g. IVA aplicado (%)
 - h. Costo total con IVA
 - Certificado de Pago de Aportes Parafiscales expedido por revisor fiscal o representante, En caso de que esta certificación sea firmada por revisor fiscal o contador, se debe anexar: a. Copia de la cédula de ciudadanía, b. Copia de la tarjeta profesional y c. Antecedentes disciplinarios
 - Copia de la planilla que soporta el certificado de parafiscales
 - Copia del Registro Único Tributario - RUT. Actualizado
 - Autorización de facturación vigente
 - Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de comercio no mayor a 90 días
 - Certificación Bancaria Actualizada y expedida directamente por el banco, que contenga los siguientes datos: Nombre del Beneficiario o Titular de la Cuenta, Tipo de cuenta (Ahorros o Corriente), Número de Cedula o Nit. Del Titular de la Cuenta Bancaria, Número de Cuenta, Banco o Entidad Financiera
 - Registro de Información de Tributaria (RIT)

Cordialmente,

Unidad Red de Datos UDNET
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

www.udistrital.edu.co

PBX: (+57) 6013239300 ext 1301

Sede: Calle 13 # 31 -75

Bogotá D.C. - República de Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad - Resolución N° 023653 del 10 de diciembre del 2021

[Encuesta de percepción del servicio y atención al ciudadano](#)

Proyectó: Angie Carrillo

CPS-OATI-UDNET

De: Narem Usmily Ariza Santana <Narem.Ariza@ricoh-la.com>

Enviado: miércoles, 26 de marzo de 2025 16:55

Para: AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Cc: UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>; Manuel Guillermo Enciso Benitez <Manuel.Enciso@ricoh-la.com>

Asunto: RE: Orden de compra N° 139346-2024 CCE - U Distrital

**RE: Orden de compra N° 139346-2024 CCE - U Distrital (Facturación)**

Desde UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>

Fecha Lun 28/04/2025 15:35

Para Narem Usmily Ariza Santana <Narem.Ariza@ricoh-la.com>; AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

CC Manuel Guillermo Enciso Benitez <Manuel.Enciso@ricoh-la.com>

Buenas tardes

Revisando la factura encontramos que los valores unitarios no coinciden con los valores de la orden de compra, son bastante diferentes:

1. El combo teclado mouse esta facturado por un valor inferior al de la orden de compra
2. La guaya en la orden de compra está a un valor unitario de 5.756,96 y en la factura está a 109.472,82, se está facturando a un valor absurdamente superior.
3. Los items 4 al 11 de la orden de compra, al parecer, se agruparon en un único valor en la factura pero no se entiende cómo llegaron a ese valor pues al realizar la suma de los valores unitarios de la orden de compra no coincide.

La factura debe coincidir con los valores de la orden de compra, además, es necesario que nos indiquen el valor negativo de la orden de compra a qué valor unitario (de los demás items) se debe descontar.

Agradezco su respuesta urgente a este correo con la factura corregida.

--

Cordialmente,

Unidad Red de Datos UDNET
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
www.udistrital.edu.co
PBX: (+57) 6013239300 ext 1301
Sede: Calle 13 # 31 -75
Bogotá D.C. - República de Colombia
Acreditación Institucional de Alta Calidad - Resolución N° 023653 del 10 de diciembre del 2021
[Encuesta de percepción del servicio y atención al ciudadano](#)
Proyectó: Yuleima Ortiz Zambrano

De: Narem Usmily Ariza Santana <Narem.Ariza@ricoh-la.com>

Enviado: miércoles, 9 de abril de 2025 18:06

Para: UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>; AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Cc: Manuel Guillermo Enciso Benitez <Manuel.Enciso@ricoh-la.com>

Asunto: Orden de compra N° 139346-2024 CCE - U Distrital (Facturación)

Buenas tardes,

Relacionamos formalmente los documentos, quedo atenta si tienen un requerimiento adicional.

Cordialmente / Best regards,

Narem Ariza

Workplace Account Executive – Government.

RICOH Digital Services

Ricoh Colombia S.A.

Av Cra 45 #108-27, Torre 2 PISO 18

Centro Empresarial Paralelo 108

Bogotá, D.C. Colombia

Celular: (+57) 301 396 0318

Email: Narem.ariza@ricoh-la.com



[Conoce aquí nuestros canales de servicio](#)

Sitio Web | Tienda Virtual | Servicio y Asistencia Virtual



RICOH
imagine. change.

Este mensaje (incluyendo cualquier archivo adjunto), es para uso exclusivo de los destinatarios. Puede contener información sensible, confidencial, privada o legalmente restringida para un individuo en especial y está protegida por las leyes. Si usted no es el destinatario correcto, por favor elimínelo de su sistema, destruya cualquier impresión del mismo y notifíquelo al remitente.

Cualquier uso, revelación, copia o distribución de este mensaje está estrictamente prohibido.

De: UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>

Enviado el: jueves, 3 de abril de 2025 3:59 p. m.

Para: Narem Usmily Ariza Santana <Narem.Ariza@ricoh-la.com>; Manuel Guillermo Enciso Benitez <Manuel.Enciso@ricoh-la.com>

CC: AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Asunto: RE: Orden de compra N° 139346-2024 CCE - U Distrital[EXTERNAL]

Cordial saludo,

Atentamente remitimos las siguientes consideraciones para el proceso de facturación y entrada a almacén de los equipos entregados:

- Teniendo en cuenta la factura, el área de almacén nos solicita que entreguemos los seriales de las tarjetas de red y tarjetas gráfica, por lo tanto, solicitamos su colaboración con el envío de los seriales y en caso de que las tarjetas no incluyan seriales, elaborar una comunicación que indique que las tarjetas de red y gráfica (con sus referencias), se encuentran integradas al equipo y por lo tanto no tienen un serial individual.
- En la comunicación informar el tamaño del monitor entregado.
- En la misma comunicación, discriminar el valor de la CPU y del monitor, incluyendo las características de cada uno (marca, referencia, serial, Costo unitario sin IVA, IVA aplicado (%), Costo total con IVA, entre otros)
- Solicitamos que se revise el certificado de garantía ya que este debe estar por 3 años a partir de la recepción de los equipos por parte de la Universidad Distrital, esta información es verificada en la página web del fabricante.
- Adicionalmente solicitamos los documentos para pago:
 - Factura electrónica de venta (Explícitamente escrita de esta manera) con fecha de vencimiento no menor a 60 días
 - Documento de manifiesto de importación, los cuales deben identificar explícitamente (subrayado o resaltado) los seriales de los equipos adquiridos por la Universidad.
 - Documento de fabrica en donde se indique referencia, serial, fecha de inicio y fin de garantía de los equipos; así mismo debe indicar el mecanismo para verificación directa con el fabricante de la garantía. Se recuerda que, en el anexo técnico del proceso de Colombia Compra Eficiente, se establece una garantía de tres (03) años.
 - Documento anexo a la factura en el cual se relacionen los siguientes campos:
 - a. Ítem
 - b. Referencia(s) o número(s) de parte(s).
 - c. Descripción.
 - d. Serial.
 - e. Marca.
 - f. Costo unitario sin IVA
 - g. IVA aplicado (%)
 - h. Costo total con IVA
- - Certificado de Pago de Aportes Parafiscales expedido por revisor fiscal o representante, En caso de que esta certificación sea firmada por revisor fiscal o contador, se debe anexar: a. Copia de la cédula de ciudadanía, b. Copia de la tarjeta profesional y c. Antecedentes disciplinarios
 - Copia de la planilla que soporta el certificado de parafiscales
 - Copia del Registro Único Tributario - RUT. Actualizado
 - Autorización de facturación vigente
 - Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de comercio no mayor a 90 días
 - Certificación Bancaria Actualizada y expedida directamente por el banco, que contenga los siguientes datos: Nombre del Beneficiario o Titular de la Cuenta, Tipo de cuenta (Ahorros o Corriente), Número de Cedula o Nit. Del Titular de la Cuenta Bancaria, Número de Cuenta, Banco o Entidad Financiera
 - Registro de Información de Tributaria (RIT)

Cordialmente,

Unidad Red de Datos UDNET

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

www.udistrital.edu.co

PBX: (+57) 6013239300 ext 1301

Sede: Calle 13 # 31 -75

Bogotá D.C. - República de Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad - Resolución N° 023653 del 10 de diciembre del 2021

[Encuesta de percepción del servicio y atención al ciudadano.](#)

Proyectó: Angie Carrillo

CPS-OATI-UDNET

De: Narem Usmily Ariza Santana <Narem.Ariza@ricoh-la.com>

Enviado: miércoles, 26 de marzo de 2025 16:55

Para: AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>



RE: Orden de compra N° 139346-2024 CCE - U Distrital (Facturación) Aclaración de factura para la Universidad Distrital

Desde UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>

Fecha Mar 29/04/2025 16:40

Para Narem Usmily Ariza Santana <Narem.Ariza@ricoh-la.com>; noreply@ricoh-la.com <noreply@ricoh-la.com>

Buenas tardes

Buenas tardes

Por medio de la presente comunicación se realiza la devolución de la factura EVE23054 teniendo en cuenta lo siguiente:

- Los valores unitarios de la factura no coinciden con los valores unitarios de la orden de compra
- El IVA y el subtotal de los ítems 3 y 7 están mal calculados.

| REFERENCIA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | U/M | VALOR UNITARIO | DCTOS | IMPUESTO | | SUB TOTAL |
|---------------|--|----------|-----|----------------|-------|-----------|---------------|----------------|
| | | | | | | % | VALOR | |
| 4N3U9AV | 1. etp03 - ETP-WS-1. ETP - 6000 - 6 NUCLEOS - BASICA - GESTION Y ADMINISTRACION - HDD + SSD - 1 TB 7200 RPM + 1 TB GB PCIE - ECC - 16 GB 1X16 O 2X8 - ZONA 1 | 42,0 | EA | 5,043,051,98 | 0,00 | IVA 19,00 | 40,243,554,80 | 211,808,183,16 |
| TEC-UXLU-0986 | 2. etp03 - ACCESORIO-29. Teclado + Mouse - Alámbrico, conexión USB, Plug & Play -Todas las zonas | 42,0 | EA | 30,953,58 | 0,00 | IVA 19,00 | 247,009,57 | 1,300,050,36 |
| ACC-GXU-0149 | 3. etp03 - ACCESORIO-43. Guaya de seguridad - NA - Todas las zonas | 84,0 | EA | 109,472,82 | 0,00 | IVA 19,00 | 936,295,55 | 4,927,871,34 |
| 4N3U9AV | 4. etp03 - ETP-WS-1. ETP - 6000 - 6 NUCLEOS - BASICA - GESTION Y ADMINISTRACION - HDD + SSD - 1 TB 7200 RPM + 1 TB GB PCIE - ECC - 16 GB 1X16 O 2X8 - ZONA 1 | 52,0 | EA | 5,043,052,34 | 0,00 | IVA 19,00 | 49,825,357,12 | 262,238,721,68 |
| TEC-UXLU-0986 | 5. etp03 - ACCESORIO-29. Teclado + Mouse - Alámbrico, conexión USB, Plug & Play -Todas las zonas | 51,0 | EA | 30,953,58 | 0,00 | IVA 19,00 | 299,940,19 | 1,578,632,58 |
| TEC-DUL-1085 | 6. etp03 - ACCESORIO-29. Teclado + Mouse - Alámbrico, conexión USB, Plug & Play -Todas las zonas | 1,0 | EA | 30,953,58 | 0,00 | IVA 19,00 | 5,881,18 | 30,953,58 |
| ACC-GXU-0149 | 7. etp03 - ACCESORIO-43. Guaya de seguridad - NA - Todas las zonas | 104,0 | EA | 109,487,46 | 0,00 | IVA 19,00 | 1,159,225,85 | 6,101,188,68 |

Al realizar el cálculo con el valor unitario, el IVA y subtotal de estos ítems debería quedar de la siguiente manera:

| DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | IVA | VALOR IVA | SUBTOTAL |
|--|----------|----------------|-----|-----------------|------------------|
| 3. etp03 - ACCESORIO-43. Guaya de seguridad - NA - Todas las zonas | 84 | \$ 109.472,82 | 19% | \$ 1.747.186,21 | \$ 9.195.716,88 |
| 7. etp03 - ACCESORIO-43. Guaya de seguridad - NA - Todas las zonas | 104 | \$ 109.472,82 | 19% | \$ 2.163.182,92 | \$ 11.385.173,28 |

De esa manera el valor total ya no coincide con la orden de compra.

Si bien se recibió una aclaración de la factura, la universidad no puede aceptar que la factura tenga valores completamente diferentes a los que indica la orden de compra.

A continuación, presentamos las diferencias entre la orden de compra, la factura y la aclaración:

| ITEM | Descripción | ORDEN DE COMPRA | FACTURA EVE23054 | ACLARACION |
|------|---|-----------------|------------------|-----------------|
| | | Valor unitario | Valor unitario | Valor Unitario |
| 1 | etp03 - ACCESORIO-29. Teclado + Mouse - Alámbrico, conexión USB, Plug & Play - Todas las zonas | \$ 40.298,70 | \$ 30.953,58 | \$ 40.298,70 |
| 2 | etp03 - ACCESORIO-43. Guaya de seguridad - NA - Todas las zonas | \$ 5.756,96 | \$ 109.472,82 | \$ 5.756,96 |
| 3 | etp03 - ACCESORIO-43. Guaya de seguridad - NA - Todas las zonas | \$ 5.756,96 | \$ 109.472,82 | \$ 5.756,96 |
| 4 | etp03 - ETP-WS-1. ETP - 6000 - 6 NUCLEOS - BASICA - GESTION Y ADMINISTRACION - HDD + SSD - 1 TB 7200 RPM + 1 TB GB PCIE - ECC - 16 GB 1X16 O 2X8 - ZONA 1 | \$ 2.263.923,44 | \$ 5.043.051,98 | \$ 5.139.523,58 |
| 5 | etp03 - COMPONENTE-WS-34. COMPONENTE - TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 - NA - TODAS LAS ZONAS | \$ 56.130,33 | | |
| 6 | etp03 - COMPONENTE-WS-38. COMPONENTE - TARJETA GRÁFICA DE 4 GB - 4X - NA - TODAS LAS ZONAS | \$ 264.820,03 | | |

| | | | | |
|----|---|------------------|------------------|---------------|
| 7 | etp03 - COMPONENTE-WS-42. COMPONENTE - CAMBIO DE TAMAÑO MONITOR A 23.8" - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS | \$ 60.448,05 | | |
| 8 | etp03 - COMPONENTE-WS-47. COMPONENTE - CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS | \$ 2.416.482,81 | | |
| 9 | etp03 - COMPONENTE-WS-50. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - CPU Y MONITOR (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - NA | \$ 79.158,16 | | |
| 10 | etp03 - COMPONENTE-WS-66. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO – DOWNGRADE WINDOWS 10 PRO - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS | -\$ 1.439,24 | | |
| 11 | etp03 - IVA | \$ 92.717.262,84 | \$ 92.717.264,26 | 92.717.264,13 |

Por lo expresado anteriormente, agradecemos que se genere la factura de acuerdo a lo establecido en la orden de compra que es el documento que contiene los valores unitarios contratados.

Gracias por su atención y atentos a su pronta respuesta.

--

Cordialmente,

Unidad Red de Datos UDNET
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
www.udistrital.edu.co
PBX: (+57) 6013239300 ext 1301
Sede: Calle 13 # 31 -75
Bogotá D.C. - República de Colombia
Acreditación Institucional de Alta Calidad - Resolución N° 023653 del 10 de diciembre del 2021
[Encuesta de percepción del servicio y atención al ciudadano.](#)

Proyectó: Yuleima Ortiz Zambrano

De: Narem Usmily Ariza Santana <Narem.Ariza@ricoh-la.com>

Enviado: lunes, 28 de abril de 2025 20:21

Para: UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>; AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Asunto: RE: Orden de compra N° 139346-2024 CCE - U Distrital (Facturación) Aclaración de factura para la Universidad Distrital

Estimados señores,

Por medio del presente nos permitimos realizar la siguiente aclaración respecto a la factura emitida:

- Los valores unitarios en la factura agrupan los componentes de cada orden de compra (O.C.) incluyendo los impuestos y demás conceptos asociados.
- No obstante, el valor total facturado corresponde exactamente al monto total de la O.C.
- Es importante resaltar que la entidad adquirió el doble de las guayas inicialmente previstas, motivo por el cual el valor de cada ítem refleja esta modificación.
- Se adjunta la relación detallada de los valores discriminados para su conocimiento y verificación.

Adicionalmente, les informamos que:

- La factura fue elaborada y radicada vía correo electrónico hace más de un mes.
- Al no haberse recibido novedades, observaciones o solicitudes de ajuste dentro del tiempo oportuno, la factura ya no puede ser anulada debido a que se trata de facturación electrónica, y está ya ha sido registrada y tabulada ante la DIAN.
- En este sentido, podemos emitir una comunicación de aclaración o alcance a la factura, pero no es posible su cancelación.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran.

Cordialmente / Best regards,

Narem Ariza
Workplace Account Executive – Government.
RICOH Digital Services

Ricoh Colombia S.A.
Av Cra 45 #108-27, Torre 2 PISO 18
Centro Empresarial Paralelo 108
Bogotá, D.C. Colombia
Celular: (+57) 301 396 0318
Email: Narem.ariza@ricoh-la.com



[Conoce aquí nuestros canales de servicio](#)

Sitio Web | Tienda Virtual | Servicio y Asistencia Virtual



RICOH
imagine. change.

Este mensaje (incluyendo cualquier archivo adjunto), es para uso exclusivo de los destinatarios. Puede contener información sensible, confidencial, privada o legalmente restringida para un individuo en especial y está protegida por las leyes. Si usted no es el destinatario correcto, por favor elimínelo de su sistema, destruya cualquier impresión del mismo y notifíquelo al remitente. Cualquier uso, revelación, copia o distribución de este mensaje está estrictamente prohibido.

De: UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de abril de 2025 3:36 p. m.

Para: Narem Usmily Ariza Santana <Narem.Ariza@ricoh-la.com>; AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

CC: Manuel Guillermo Enciso Benitez <Manuel.Enciso@ricoh-la.com>

Asunto: RE: Orden de compra N° 139346-2024 CCE - U Distrital (Facturación)[EXTERNAL]

Buenas tardes

Revisando la factura encontramos que los valores unitarios no coinciden con los valores de la orden de compra, son bastante diferentes:

1. El combo teclado mouse esta facturado por un valor inferior al de la orden de compra
2. La guaya en la orden de compra está a un valor unitario de 5.756,96 y en la factura está a 109.472,82, se está facturando a un valor absurdamente superior.
3. Los ítems 4 al 11 de la orden de compra, al parecer, se agruparon en un único valor en la factura pero no se entiende cómo llegaron a ese valor pues al realizar la suma de los valores unitarios de la orden de compra no coincide.

La factura debe coincidir con los valores de la orden de compra, además, es necesario que nos indiquen el valor negativo de la orden de compra a qué valor unitario (de los demás ítems) se debe descontar.

Agradezco su respuesta urgente a este correo con la factura corregida.

--

Cordialmente,

Unidad Red de Datos UDNET
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
www.udistrital.edu.co
PBX: (+57) 6013239300 ext 1301
Sede: Calle 13 # 31 -75
Bogotá D.C. - República de Colombia
Acreditación Institucional de Alta Calidad - Resolución N° 023653 del 10 de diciembre del 2021
[Encuesta de percepción del servicio y atención al ciudadano.](#)

Proyectó: Yuleima Ortiz Zambrano

De: Narem Usmily Ariza Santana <Narem.Ariza@ricoh-la.com>

Enviado: miércoles, 9 de abril de 2025 18:06

Para: UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>; AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Cc: Manuel Guillermo Enciso Benitez <Manuel.Enciso@ricoh-la.com>

Asunto: Orden de compra N° 139346-2024 CCE - U Distrital (Facturación)

Buenas tardes,

Relacionamos formalmente los documentos, quedo atenta si tienen un requerimiento adicional.

Cordialmente / Best regards,

Narem Ariza
Workplace Account Executive – Government.
RICOH Digital Services

Ricoh Colombia S.A.
 Av Cra 45 #108-27, Torre 2 PISO 18
 Centro Empresarial Paralelo 108
 Bogotá, D.C. Colombia
 Celular: (+57) 301 396 0318
 Email: Narem.ariza@ricoh-la.com



[Conoce aquí nuestros canales de servicio](#)

Sitio Web | Tienda Virtual | Servicio y Asistencia Virtual



RICOH
 imagine. change.

Este mensaje (incluyendo cualquier archivo adjunto), es para uso exclusivo de los destinatarios. Puede contener información sensible, confidencial, privada o legalmente restringida para un individuo en especial y está protegida por las leyes. Si usted no es el destinatario correcto, por favor elimínelo de su sistema, destruya cualquier impresión del mismo y notifíquelo al remitente. Cualquier uso, revelación, copia o distribución de este mensaje está estrictamente prohibido.

De: UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>

Enviado el: jueves, 3 de abril de 2025 3:59 p. m.

Para: Narem Usmily Ariza Santana <Narem.Ariza@ricoh-la.com>; Manuel Guillermo Enciso Benitez <Manuel.Enciso@ricoh-la.com>

CC: AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Asunto: RE: Orden de compra N° 139346-2024 CCE - U Distrital[EXTERNAL]

Cordial saludo,

Atentamente remitimos las siguientes consideraciones para el proceso de facturación y entrada a almacén de los equipos entregados:

- Teniendo en cuenta la factura, el área de almacén nos solicita que entreguemos los seriales de las tarjetas de red y tarjetas gráfica, por lo tanto, solicitamos su colaboración con el envío de los seriales y en caso de que las tarjetas no incluyan seriales, elaborar una comunicación que indique que las tarjetas de red y gráfica (con sus referencias), se encuentran integradas al equipo y por lo tanto no tienen un serial individual.
- En la comunicación informar el tamaño del monitor entregado.
- En la misma comunicación, discriminar el valor de la CPU y del monitor, incluyendo las características de cada uno (marca, referencia, serial, Costo unitario sin IVA, IVA aplicado (%), Costo total con IVA, entre otros)
- Solicitamos que se revise el certificado de garantía ya que este debe estar por 3 años a partir de la recepción de los equipos por parte de la Universidad Distrital, esta información es verificada en la página web del fabricante.
- Adicionalmente solicitamos los documentos para pago:
 - Factura electrónica de venta (Explicítamente escrita de esta manera) con fecha de vencimiento no menor a 60 días
 - Documento de manifiesto de importación, los cuales deben identificar explícitamente (subrayado o resaltado) los seriales de los equipos adquiridos por la Universidad.
 - Documento de fabrica en donde se indique referencia, serial, fecha de inicio y fin de garantía de los equipos; así mismo debe indicar el mecanismo para verificación directa con el fabricante de la garantía. Se recuerda que, en el anexo técnico del proceso de Colombia Compra Eficiente, se establece una garantía de tres (03) años.
 - Documento anexo a la factura en el cual se relacionen los siguientes campos:
 - a. Ítem
 - b. Referencia(s) o número(s) de parte(s).
 - c. Descripción.
 - d. Serial.
 - e. Marca.
 - f. Costo unitario sin IVA
 - g. IVA aplicado (%)
 - h. Costo total con IVA
- - Certificado de Pago de Aportes Parafiscales expedido por revisor fiscal o representante, En caso de que esta certificación sea firmada por revisor fiscal o contador, se debe anexar: a. Copia de la cédula de ciudadanía, b. Copia de la tarjeta profesional y c. Antecedentes disciplinarios
 - Copia de la planilla que soporta el certificado de parafiscales
 - Copia del Registro Único Tributario - RUT. Actualizado
 - Autorización de facturación vigente
 - Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de comercio no mayor a 90 días
 - Certificación Bancaria Actualizada y expedida directamente por el banco, que contenga los siguientes datos: Nombre del Beneficiario o Titular de la Cuenta, Tipo de cuenta (Ahorros o Corriente), Número de Cedula o Nit. Del Titular de la Cuenta Bancaria, Número de Cuenta, Banco o Entidad Financiera
 - Registro de Información de Tributaria (RIT)

Cordialmente,



Solicitud documentación especificaciones técnicas - OC 139346-2024 RICOH

Desde UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>

Fecha Mar 29/04/2025 16:17

Para Narem Usmily Ariza Santana <Narem.Ariza@ricoh-la.com>

CC AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

Señores,

RICOH COLOMBIA

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en las especificaciones técnicas del proceso de contratación del contrato N° 139346-2024 y con el objetivo de completar el expediente contractual, atentamente solicitamos la siguiente documentación:

- a. Se debe indicar marca y modelo específico de los dispositivos ofertados, anexar ficha técnica y link oficial del fabricante.
- b. Certificación expedida por el fabricante que acredite que los equipos son genuinos, nuevos, que tienen su software debidamente licenciado.
- c. Carta de compromiso del proponente donde especifique que los equipos ofertados cumplen con la garantía mínima solicitada por la Universidad.
- d. Certificación de fabricante donde acredite que los equipos ofertados por cada tipo o grupo de equipos (modelo específico) cumplen con las siguientes normas ambientales.

De antemano agradecemos su colaboración y quedamos atentos de una pronta respuesta.

--

Cordialmente,

Unidad Red de Datos UDNET

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

www.udistrital.edu.co

PBX: (+57) 6013239300 ext 1301

Sede: Calle 13 # 31 -75

Bogotá D.C. - República de Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad - Resolución N° 023653 del 10 de diciembre del 2021

[Encuesta de percepción del servicio y atención al ciudadano.](#)

Proyectó: Stefany Arias